

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio No.- 11627

Monte Patria, 24 Julio del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha o3 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha o6 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio Nº14.823, de fecha o7 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962, de fecha og de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio Nº Decreto Alcaldicio Nº Nº 15.913 de fecha o6 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

- 1. AUTORIZA, comisiones de servicio al Sr. Luis Chepillo Pérez, Rut: 2, Conductor, grado 19, Planta Auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle:
 - > 13.07.2018 (viatico al 40%): Traslado funcionarios de Adquisiciones a compra de insumos en la Ciudad de Ovalle.
 - > 14.07.2018 (viatico al 40%): Traslado funcionarios de Servicio País a visitas de Usuarios en la localidad de las Mollacas.
 - > 15.07.2018 (viatico al 40%): Traslado de Agricultores a encuentro de Apicultores en la Ciudad de Ovalle.
 - > 17.07.2018 (viatico al 20%): Traslado funcionarios a Censo de Adulto Mayor en la localidad del Rio Rapel, en los sectores de los Clonquis y Sol de las Praderas.
 - > 19.07.2018 (viatico al 40%): Traslado funcionarios de RR.HH y Senda a Capacitación en la Ciudad de la Serena.
- 2. GIRESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

o1 Viatico al 20% \$ 9.040.o4 Viatico al 40% \$ 72.320.-Total \$ 81.360.-



3. IMPÚTESE el gasto \$81.360.- (Ochenta y un mil trescientos sesenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.01.004.006.002"Administración comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

AD DE MON SECRETARIO MUNICIPAL

Ветт

CHILE SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/RALC/htr/pem Distribución:

- RR.HH Secreta Secretaría Municipal.
- Archivo Movilización.